



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860 047 643 -9



SINDICALISMO DE VALORES Y
PRINCIPIOS

DENUNCIAN PERSECUCIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE BUCARAMANGA

Los trabajadores de la Empresa Metropolitana de Aseo de Bucaramanga, Emab, exigieron la intervención del ministerio de Trabajo y de las autoridades laborales de la capital de Santander, ante la persecución laboral desatada contra los funcionarios sindicalizados de la entidad.

El Sindicato de Trabajadores Profesionales de las Empresas de Servicios Públicos, Sinproesp, denunciaron que el gerente de la entidad, José Manuel Barrera Arias ha desatado una persecución laboral contra los trabajadores, especialmente, contra las mujeres por el solo hecho de pertenecer a la organización sindical.

Ante la delicada situación, el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación General del Trabajo, CGT, expresa su respaldo a los compañeros de la Emab, rechaza las acciones ilegales del gerente Barrera Arias y hace un llamado a la ministra de Trabajo, Griselda Yaneth Restrepo para que designe un funcionario que investigue y sancione al funcionario.

La CGT recuerda que la Constitución colombiana establece severas sanciones disciplinarias y penales contra los funcionarios que impidan la libre asociación de los trabajadores y las actividades sindicales

Comité Ejecutivo

Julio Roberto Gómez Esguerra
Presidente

Miryam Luz Triana Alvis
Secretaria General

Departamento de Información y Prensa CGT
Bogotá, 31 de enero de 2018

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia (Código Postal 111311)

PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843 / E-mail: cgtcolombia@gmail.com –

Web: cgtcolombia.org. Facebook: [cgtcolombia confederacion](https://www.facebook.com/cgtcolombiaconfederacion). Twitter: [@cgtcolombia1](https://twitter.com/cgtcolombia1)